

Puerto Colombia 28 de julio de 2016

ADENDA No 1

INVITACION PUBLICA N 05 DE 2016

OBJETO: Ejecutar obras para la instalación de aires acondicionados en 32 salones de clases del bloque D y el suministro e instalación de un transformador de 300 KVA para la repotenciación eléctrica.

De conformidad con el literal c) del artículo 41 del Acuerdo Superior 000006 de octubre de 2009 Estatuto de Contratación de la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO, fue aperturado el proceso denominado INVITACION PUBLICA No. 05 de 2016, cuyo objeto ha sido descrito.

Así las cosas, La Universidad puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, dando un tiempo prudente para que sea de conocimiento general.

Las adendas deben ser publicadas entre las 08:00 am y las 05:00 pm. En caso de que la adenda sea publicada, después de las 05:00 pm., se entiende que la misma surte efecto a partir de las 08:00 am del día siguiente.

1. En consecuencia de lo anterior y como producto de la audiencia de aclaración del pliego de condiciones celebrada el día 27 de julio de 2016 a las 11:00 a.m el ítem 6.2.2. INDICADORES FINANCIEROS, respecto al Índice de Endeudamiento, éste deberá ser menor o igual a 0.40, es decir que el ítem 6.2.2 del pliego de la Invitación pública No 05 de 2016 en cuanto al índice de endeudamiento quedará así.

b) Índice de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a (0,40) Habilitado y/o Clasificatorio.
$$NE = PT / AT < = 0,40$$

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total AT = Activo Total
2. Por otro lado se aclara que respecto a la eficiencia de los equipos de aires acondicionados consagrados en los ítem 2.1.1, 2.2.1, 2.3.1, 2.4.1, 2.5.1 y 2.6.1 éstos son "SEER 13".

PUBLIQUESE LA PRESENTE ADENDA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO.

Puerto Colombia, Julio 28 de 2016.

**UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS**